

17 de marzo de 2026

Guadalupe Huila

Doctora
ANGELICA MARIA SANTOS
Gerente Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

Asunto: Importancia del rotulado de medicamentos

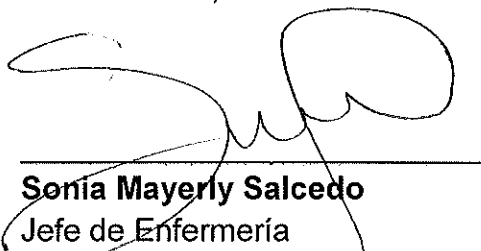
Cordial saludo,

Por medio del presente se informa la necesidad de contar con rótulos para medicamentos, debido a que estos son fundamentales para su correcta identificación, control y manejo durante los procesos de almacenamiento, dispensación y remisión a otras instituciones.

Los rótulos contienen información esencial como nombre del medicamento, concentración, lote y fecha de vencimiento, lo que permite garantizar la trazabilidad, evitar confusiones y contribuir a la seguridad del paciente. Asimismo, en las remisiones a diferentes entidades, facilitan la verificación e identificación adecuada de los productos enviados.

Por lo anterior, se hace necesario disponer de estos rótulos para asegurar el adecuado control y manejo de los medicamentos.

Cordialmente,



Sonia Mayerly Salcedo
Jefe de Enfermería
Coordinadora del área de Urgencias

Almacén

E.S.E. Hospital Nuestra Señora De Guadalupe

Asunto: Importancia Del Carnet De Salud Oral Para Niños De 0 A 6 Años

El carnet de salud oral para niños de 0 a 6 años es un documento fundamental para el seguimiento y control de la salud bucal durante la primera infancia. Este carnet permite llevar un registro organizado de las valoraciones odontológicas, los controles preventivos y las recomendaciones realizadas por los profesionales de salud.

Además, el carnet de salud oral es un requisito importante dentro de los programas de atención a la primera infancia, ya que facilita el control y la verificación del estado de salud de los niños que participan en los diferentes programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). De esta manera, se garantiza que los niños reciban atención preventiva oportuna y se promueve la formación de hábitos adecuados de higiene oral desde temprana edad.

Por lo tanto, el carnet de salud oral se convierte en una herramienta clave para padres, cuidadores, agentes educativos y profesionales de salud, ya que permite hacer seguimiento continuo al estado de salud bucal de los niños y contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos en los programas de bienestar y protección de la infancia.

Como institución prestadora de servicios de salud, el hospital tiene el deber de garantizar la entrega del carnet de salud oral a los niños entre 0 y 6 años, con el fin de apoyar los procesos de seguimiento


LAURA MARCELA OROZCO NARVAEZ
COORDINADORA ODONTOLOGIA